



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

México D.F., 10 de octubre de 2005.


**CIRCULAR No. 169**

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Me permito informarles que el Tribunal Electoral del Distrito Federal comunicó a esta Secretaría Ejecutiva que a partir del dieciséis de octubre de dos mil cinco, su sede oficial cambiará al domicilio ubicado en la calle Magdalena No. 21, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, 03100 México, D.F.

Para pronta referencia, adjunto les remito copia del oficio No. TEDF/PRES/728/2005, signado por el Lic. Hermilo Herrejón Silva, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
El Secretario Ejecutivo  
  
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

---

C.C.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-  
PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTE.  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y  
EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTES.  
CC. REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTES.  
ARCHIVO.



PRESIDENCIA

México, Distrito Federal, a 03 de octubre de 2005.

OFICIO: TEDF/PRES/728/2005.

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI,  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
P R E S E N T E.

Distinguido Licenciado:

Por este medio me permito informar a Usted, que a partir del dieciséis de octubre de dos mil cinco, este Tribunal Electoral del Distrito Federal cambiará su sede oficial al domicilio ubicado en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México.

De igual forma, le comunico que tal situación fue debidamente hecha del conocimiento público mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, razón por la cual me permito anexar copia de dichas publicaciones.

Asimismo, pongo a su disposición de manera provisional, los números de teléfono 5687 6718 y 4687 4325, sin perjuicio de que en su oportunidad, se haga de su conocimiento el directorio telefónico definitivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HERMILO HERREJÓN SILVA  
PRESIDENTE

*recibido vía  
herrejón  
07-07-05  
H.H.H.*

Estado de México  
Poder Judicial  
Juzgado de Cuantía Menor  
Tecámac, Edo de Mex.

EDICTO

En acuerdo del 19 de septiembre de 2005 del expediente 702/04 Ejecutivo mercantil partes Ma. Angela Meléndez Sánchez y José Pinada Acosta, se anuncia en forma de venta del vehículo Nissan Platina K 2004 color blanco, serie 3N1JH01G24L095119, motor Q109505, primera alquijada para el 14 de octubre del año 2005 diez horas convocándose postores con postura legal las dos terceras partes de sesenta y tres mil quinientos pesos.

Publíquese por dos veces dentro de tres días en el Diario Oficial de la Federación.

21 de septiembre de 2005.  
Secretario de Acuerdos  
Lic. Minerva Martínez Juárez  
Rúbrica.

(R. 215114)

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
México  
Juzgado Sexagesimo Tercero de Paz Civil  
Secretaría "A"

EDICTO

Embargamiento

Graciela Villaseñor Pérez Negron de Estrada

En los autos del cuaderno de amparo interpuesto por la quejosa Sonia Beatriz Martínez Pérez Revoy relativo al juicio oral promovido por la misma en contra de Graciela Villaseñor Pérez Negron de Estrada expediente 899/2004, radicado en el Juzgado Sexagesimo Tercero de Paz Civil en Tlalpan, P.F., con domicilio en Camino Viejo a San Pedro Mártir número 290, en la colonia San Pedro Mártir, Delegación Tlalpan, contra actos del Juez Sexagesimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal.

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de septiembre de dos mil cinco se remite en el referido juicio de amparo a la tercera perjudicada Graciela Villaseñor Pérez Negron de Estrada, en virtud de que se desconoce su domicilio, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto para que comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdo "A" del Juzgado Sexagesimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en el periódico Diario de México,

México, D.F., a 19 de septiembre de 2005.  
La C. Secretaria de Acuerdos "A"  
Lic. Adriana García Gorrillo  
Rúbrica.

(R. 218347)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Electoral del Distrito Federal  
AVISO

Por medio del presente aviso, se hace del conocimiento público que a partir del dieciséis de octubre de dos mil cinco, el Tribunal Electoral del Distrito Federal tendrá su sede oficial en el domicilio ubicado en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México y en la misma dirección se encontrará la Oficina de Información Pública de dicho Organismo Jurisdiccional.

31 de agosto de 2005  
Secretario General  
Lic. Gerardo Rafael Suárez González  
Rúbrica.

(R. 218323)

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL****AVISO**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**AVISO**

Por medio del presente aviso, se hace del conocimiento público que a partir del dieciséis de octubre de dos mil cinco, el Tribunal Electoral del Distrito Federal tendrá su sede oficial en el domicilio ubicado en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México y en la misma dirección se encontrará la Oficina de Información Pública de dicho Órgano Jurisdiccional.

(Firma)

**LIC. GERARDO RAFAEL SUÁREZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**RESOLUTIVO PARA LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO URBANO, PARA EL PREDIO UBICADO EN AV. JUÁREZ NO. 76, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SOLICITADA POR EL ARQ. JOSE DANIEL KABBAZ CHIVER, REPRESENTANTE DE IDS, S. A. DE C. V.**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

Arq. Luis Guillermo Yzusi Farfán, Director General de Desarrollo Urbano, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 11 fracción IX, 50 y 51 de la Ley de Desarrollo Urbano; 46 y 47 de su Reglamento y 49 fracción XII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

**RESOLUTIVO PARA LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO URBANO, PARA EL PREDIO UBICADO EN AV. JUÁREZ NO. 76, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SOLICITADA POR EL ARQ. JOSE DANIEL KABBAZ CHIVER, REPRESENTANTE DE IDS, S. A. DE C. V.**